

2F: Lagomarsino insiste en avanzar en arista sobre el actuar de las autoridades

Más allá de los autores materiales del megaincendio, diputado que lideró la comisión investigadora espera que se determinen responsabilidades al interior de las instituciones estatales.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

A solo horas de que se conmemore el primer año del megaincendio, la mañana de este viernes, el diputado Tomás Lagomarsino llegó hasta las dependencias de la Fiscalía Regional de Valparaíso para exigir nuevamente que se avance en la investigación penal por la querrela criminal que presentó –en octubre– contra quienes resulten responsables por cuasidelito con resultado múltiple de homicidios y que apunta, en particular, a las autoridades que no adoptaron medidas correctas de anticipación y evacuación en el contexto de dicha emergencia.

En concreto, el diputado solicitó –por tercera vez– una reunión con la fiscal regional, Claudia Perivancich.

“Tenemos que partir valorando el trabajo que ha hecho Fiscalía y la PDI para tener a los autores materiales del megaincendio formalizados y en la espera del juicio oral, pero hay una segunda arista que es la del actuar o las omisiones de autoridades y funcionarios del Estado respecto a la respuesta en el megaincendio. Investigaciones que, según sabemos, no ha avanzado prácticamente en nada, ya que no se ha citado a declarar a ninguna autoridad, a ningún funcionario y eso nos llama la atención”, declaró el parlamentario, quien espera ser recibido prontamente por la fiscal.

“Recordemos que desde las 17.35, que es cuando se tiene información sobre la propagación del incendio, hasta que son evacua-



DIPUTADO TOMÁS LAGOMARSINO PRESENTÓ ESTA QUERRELA CRIMINAL EN EL MES DE OCTUBRE.



PARLAMENTARIO: “EL ESTADO SE ESTÁ RETIRANDO DE A POCO”.

das la alertas de emergencia pasó una hora y seis minutos, en el caso de Viña del Mar, y de las 17.40 pasaron 56 minutos para el caso de Quilpué, tiempo que hubiera sido vital”, agregó a modo de dato.

Consultado sobre quiénes deberían declarar en esta arista, la autoridad respondió que “el manejo de la emergencia dependía de tres mandos: Delegación como autoridad, Conaf desde lo técnico, y Se-

napped, coordinación. Son ellos los que deberían declarar, al menos”.

ABANDONO PROGRESIVO

En la instancia, Lagomarsino también tuvo palabras para analizar lo que ha sido el lento proceso de reconstrucción y los cuestionamientos a la cartera de Vivienda.

“Yo mismo le pregunté al ministro –Carlos– Montes porqué se estaban ocupando los instrumentos

tradicionales de la política de vivienda para la reconstrucción, que tiene que ser una política de vivienda de emergencia, con instrumentos especialmente creados para una situación catastrófica para la que estábamos viviendo; no hubo una respuesta clara respecto a mi pregunta y al contrario, todos los problemas que se han suscitado es producto de que se están ocupando los instrumentos de la política de vivienda social para un proceso de reconstrucción que no tiene fines sociales”, aseveró.

“Esto claramente no tiene ni que ser una política focalizada, ni social, es un proceso de justicia que tiene que llegar a todos los damnificados”, subrayó.

Finalmente, a su juicio, en cuanto a los roles, “el Estado cada vez se hace más el desentendido. El Estado se está retirando de a poco, está abandonando progresivamente a los damnificados, sin haber dado soluciones en cuanto a la reconstrucción y eso a mí me parece inaceptable”.